

Castelló   
**CREA** *pacto local  
por el empleo*

**PROGRAMA DE  
PROYECTOS EXPERIMENTALES**

**CASTELLÓ CREA  
2022/2023**



## ÍNDICE

1. Introducción.....	4
2. Contextualización.....	6
3. Descripción del proyecto.....	8
4. Personal técnico .....	9
5. Duración del proyecto .....	9
6. Justificación específica de la necesidad del proyecto .....	10
7. Justificación del carácter innovador o experimental .....	22
8. Objetivo específico .....	23
9. Metodología .....	23
10. Vinculación del proyecto con otros proyectos o actividades.....	24
11. Resultados .....	25
11.1. Resultados esperados tangibles .....	25
11.2. Resultados sobre las redes de actores territoriales .....	28
11.3 Resultados sobre las redes externas .....	29
11.4. Otros resultados esperados intangibles .....	30
12. Recursos técnicos y materiales .....	31
13. Indicadores de seguimiento y evaluación.....	32
13.1. Área Orientación.....	32
13.2. Área intermediación.....	34
13.3. Área Observatorio Socioeconómico.....	36
13.4. Área emprendimiento.....	37



14. Elementos innovadores del proyecto .....	39
14.1. Orientación.....	39
14.2. Oportunidades para el empleo.....	40
14.3. Emprendimiento.....	41
14.4. Desarrollo sostenible.....	41
15. Coste del proyecto Castelló Crea 2021-2022.....	42



## 1. INTRODUCCIÓN

En fecha 16 de julio de 2010 el Pleno constituyó el Consorcio del Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, entre el Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana y las organizaciones sindicales CCOO-Confederación Sindical de Comisiones Obreras del País Valenciano y UGT-Unión General de Trabajadores, y las organizaciones empresariales CEC Confederación de Empresarios de Castelló y CEPYMEC Confederación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa de Castelló. Dicho consorcio tiene personalidad jurídica propia y sus Estatutos fueron suscritos el 20 de julio de 2010 por la totalidad de las entidades que lo integran, y es por todo ello por lo que el Consorcio posee la naturaleza jurídica necesaria para ser susceptible de ser beneficiario de la subvención convocada por la *Resolución de 13 de diciembre de 2021, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se efectúa la convocatoria anticipada para el ejercicio 2022 de las subvenciones destinadas a fomentar los acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local en la Comunitat Valenciana, reguladas en la Orden 12/2016, de 29 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos Comercio y Trabajo.*

El Consorcio tiene como objetivos el diseño, la promoción, la gestión y la evaluación de aquellas acciones y programas que en su seno se aprueben para la creación de empleo, la inserción sociolaboral y el desarrollo económico, empresarial y social en el municipio de Castelló de la Plana y por ello y para conseguir estos objetivos durante el ejercicio de 2016 se puso en marcha “Proyecto Castelló Crea” destinado a fomentar los acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local, cuyos objetivos prioritarios fueron los siguientes:

1º Elaboración de un diagnóstico socioeconómico de la Ciudad de Castelló mediante el cual se detecten necesidades sobre las que trabajar en el futuro para impulsar el crecimiento económico de la ciudad y para diseñar planes de empleo.

Contempla las siguientes áreas de trabajo: características del tejido productivo, necesidades de formación, dinámica socioeducativa, perfil de las personas en situación de desempleo, nichos de empleo existentes y potencialidades en el desarrollo local.



2º Puesta en marcha de un proyecto experimental para generar una estructura innovadora, orientada al empleo y en contacto directo tanto con empresas como con las personas desempleadas.

Durante estos años, con el impulso del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, el Consorcio Pacto Local por el Empleo Castelló ha promovido la creación de una estructura, participada por los agentes del territorio, desde la que se han puesto en marcha este nuevo conjunto de servicios (identificados por la marca Castelló Crea), innovadores en cuanto a su integralidad y a los soportes técnicos y tecnológicos que los sustentan.

**Castelló Crea**, es un departamento al servicio de la ciudad de Castelló, con unas características muy definidas:

- **Castelló Crea** tiene entre sus objetivos mejorar la empleabilidad de la ciudadanía, promover el desarrollo socioeconómico de la ciudad y proporcionar mejores condiciones de ocupación a sus habitantes.
- **Castelló Crea** trata de favorecer las condiciones para un mayor desarrollo del tejido productivo de Castelló, proporcionando soporte y respuestas a las necesidades tanto de las empresas en activo como a los nuevos proyectos de emprendimiento.
- **Castelló Crea** trata de mejorar las condiciones personales, sociales y laborales de las personas desempleadas de Castelló para situarse favorablemente ante el empleo y facilitar su acceso a un puesto de trabajo, con especial atención a aquellas con mayores dificultades.



## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

Transcurridos ya dos años del inicio de la pandemia en España, aún nos encontramos en una situación de incertidumbre laboral.

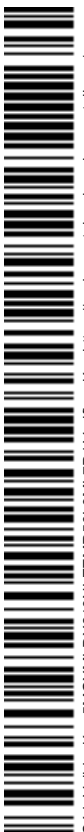
Las consecuencias de la pandemia en el mundo del trabajo han sido arrolladoras y de gran alcance; entre otras cosas:

- Ha provocado pérdidas de horas de trabajo y el consiguiente aumento del desempleo, del subempleo, de la inactividad y de la informalidad;
- ha mermado los ingresos laborales y empresariales; hubo cierres y quiebras de empresas, en particular micro, pequeñas y medianas empresas;
- ha planteado cuestiones nuevas en materia de seguridad y salud en el trabajo y de derechos fundamentales en el trabajo;
- ha perturbado las cadenas de suministro, lo cual ha tenido consecuencias de gran alcance para los trabajadores interesados;
- a resultas de todo lo anterior, se ha agudizado la pobreza, así como la desigualdad de género, económica y social.
- 

A pesar de que la pandemia está más extendida que nunca tomando como referencia el número de personas infectadas, podemos afirmar que esta situación no se traduce en el mercado laboral. En 2021, hubo 776.478 afiliados más y 782.232 desempleados menos registrados en las oficinas públicas, según los números de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social

No obstante actualmente nos encontramos en una situación excepcional, se afirma que esta sexta ola afecta **más al ámbito laboral que al sanitario**. La variante Omicrón ha incrementado en más de 400% el número de bajas laborales.

La ciudad de Castelló venía recuperándose de la crisis de 2008 desde hace ya algunos años; la tasa de paro a finales de 2021 era del 11,29% y el índice de confianza empresarial (ICE) en el cuarto trimestre a nivel provincial era del 120%. La situación de recesión económica derivada de la pandemia sanitaria iniciada en nuestro país en marzo de 2020, trajo como consecuencia la destrucción de empleo. La tasa de paro más elevada de la pandemia se registró en junio de 2020,



15,12%. Casi dos años después, el paro ha descendido a cifras históricas, con 12.901 demandantes de empleo en la ciudad de Castelló en diciembre de 2021; no se registraba un paro tan bajo desde diciembre de 2008, hace trece años. Las afiliaciones a la Seguridad Social, han presentado cifras de recuperación económica durante los últimos meses del año. El pico más alto se registró en noviembre de 2021, con 97.282 afiliaciones, valor que no se registraba desde mayo del 2008. Respecto al ICE, se ha recuperado considerablemente, durante el cuarto trimestre de 2019, se identifica 122,7%, en 2020 baja hasta 101,3 y en 2021, remonta hasta 120%.

Por otro lado, resulta preocupante el incremento de demandantes de empleo de larga duración, que han empezado a disminuir los dos últimos meses de 2021, registrando todavía valores muy por encima de los de 2019, 2.621 personas más (+46,56%).

Los ERTes, han descendido considerablemente, afectando sobretudo a empresas pequeñas. No obstante, el año 2021, cierra con dos medianas empresas del sector azulejero y de la fabricación de maquinaria de ventilación y refrigeración en ERTE.

Tal y como se establece en las **estrategias territoriales** la ciudad de Castelló alberga un gran potencial de desarrollo sostenible (sustentado sobre los tres pilares: económico, social y ambiental) y dispone de una administración local totalmente volcada en la facilitación de un tejido productivo socialmente responsable y existen empresas que invierten en la sostenibilidad.

En 2017 se realizó el primer **Diagnóstico Socioeconómico** de la ciudad en el marco del **Plan Avalem Territori**; en aquel momento se identificaron las principales fortalezas de la ciudad, los clúster emergentes, que representan un gran valor añadido para la economía local, como por ejemplo el clúster tecnológico. Por otro lado, una de las debilidades que acarrea la ciudad en aquel momento era la poca definición de proyectos estratégicos económicos y escasa diversificación del tejido empresarial.

De dicho diagnóstico se desprende que la estructura económica de la ciudad está dominada por el sector servicios, mientras que la industria todavía se encuentra muy atomizada. La industria cerámica es un referente de resiliencia económica frente a una crisis y un sector puntero en cuanto a innovación, dominante en otros municipios



colindantes. Castelló tiene la oportunidad de representar un modelo centrado en una economía de alto valor añadido con un elevado desarrollo digital, donde fluya la transferencia de conocimiento desde los institutos tecnológicos, la universidad, la investigación... a las empresas, la sociedad y las personas. Además, se están dedicando esfuerzos para generar cooperación interempresarial y empoderar a las pymes, facilitando experiencias para el testeo de productos, servicios y nuevas iniciativas empresariales.

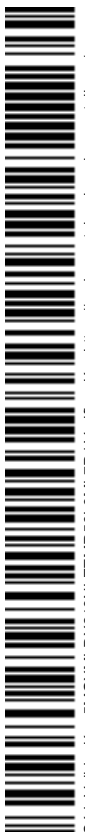
La estructura empresarial local se considera dominada por pymes, sobretudo en el sector servicios, donde más se van a padecer las consecuencias de las medidas de contención de la Covid-19.

Otro de los cambios ya recogidos en el diagnóstico es que la sociedad hiperconectada es la sociedad del futuro y la que podría suavizar el despoblamiento de la provincia, con lo que la capitalidad de la ciudad de Castelló se beneficiaría de un mayor equilibrio territorial.

### 3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Castelló Crea acomete, con los recursos propios del Consorcio Pacto Local por el Empleo Castelló y solicitando esta nueva subvención de Labora (destinada a fomentar los **acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local sostenible** en el ámbito de la Comunitat Valenciana, a través de la ejecución de proyectos de carácter innovador o experimental en el ámbito del empleo, el emprendimiento, la economía social y el desarrollo local), un nuevo y excepcional periodo de actividad, cuya principal meta será ponerse al servicio de la ciudad de Castelló (ciudadanía y tejido productivo), para afrontar los complicados retos surgidos tras la pandemia sanitaria y sus efectos más inmediatos en el empleo y en la caída de la actividad productiva.

En el documento **Estrategias Territoriales de Ocupación**, recogemos 10 objetivos estratégicos principalmente desde dos perspectivas; en primer lugar, la constatación de la existencia de los mismos en el territorio; seguidamente de las estrategias propuestas a nivel local y regional. Estos objetivos están conectados a su vez con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y las actuaciones propuestas.





Entendiendo que los **ODS** son universales y tienen un **carácter integrador e indivisible**, con este proyecto hacemos hincapié en la **promoción de un desarrollo socioeconómico inclusivo, el empleo pleno y productivo, así como el trabajo decente para todos**.

En resumen, este nuevo proyecto experimental va a tratar de acometer la integración de medidas de impulso económico y de mejora de la empleabilidad en la **Estrategia Territorial de Castelló**, para ofrecer respuestas inmediatas durante los próximos meses. El Consorcio, a través de este proyecto, procurará incrementar, todavía más, la implicación de los agentes sociales en las nuevas medidas de recuperación socioeconómica.

#### 4. PERSONAL TÉCNICO

- 2 técnicos/as de Orientación Laboral
- 1 técnico/a de Intermediación
- 1 técnico/a de Emprendimiento
- 2 técnicos/as de Formación
- 1 técnico/a Observatorio Socio-económico

#### 5. DURACIÓN DEL PROYECTO

12 meses (01/04/2022 – 31/03/2023)



## 6. JUSTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA NECESIDAD DEL PROYECTO

A pesar de que en la ciudad de Castelló iniciamos el año 2022 valorando satisfactoriamente tanto la situación alcanzada como la trayectoria seguida por el Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló, no podemos olvidarnos de la complicada situación que se está viviendo el mercado laboral a nivel mundial. Debemos afrontar esta pandemia como un gran reto ante el que debemos dar respuestas innovadoras.

Valorando ya una trayectoria de 6 años Castelló Crea se consolida como una estructura amplia de servicios, orientados al empleo y el desarrollo socio-económico. Acometemos este nuevo proyecto valorando positivamente el trabajo realizado y pensando en el futuro próximo: con la misión de trazar las siguientes líneas estratégicas, que marcarían las principales necesidades y acciones, en materia de empleo e impulso económico, para Castelló.

La ciudad de Castelló no es, evidentemente, ajena al nuevo escenario que ha provocado la crisis económica derivada de la pandemia sanitaria. El impacto negativo sobre sectores clave de la ciudad (como la hostelería, el comercio, ...) . Además hay que tener en cuenta otros factores, tales como, la escasez de recursos: gas, material de construcción, fertilizantes... que incrementan los costes de las empresas (industria, construcción y agricultura) y en consecuencia se ejerce mucha presión sobre sus beneficios. Por otra parte, los fondos europeos Next generation y otras inversiones de las administraciones públicas españolas, están impulsando proyectos que actúan como motores económicos y de innovación.



A modo de ilustración, reflejamos solo algunas cifras significativas a nivel local:

- Tasa de paro: **12,29%**
- Tasa de paro en menores de 25 años: **8,29%**
- Tasa de paro en mujeres: **61,59%**
- N.º de trabajadores/as afectados por ERTes resueltos en diciembre de 2021: **264**
- Personas demandantes de empleo: **12.901**
- Sectores con mayor desempleo: servicios (**67,90%**)

(principalmente hostelería y comercio).

Vertebremos este proyecto atendiendo a las diferentes objetivos estratégicos detectados:

### **1. Objetivos estratégicos relacionados con los recursos territoriales.**

- *Objetivo Estratégico 1. Empleabilidad, igualdad de oportunidades e inserción laboral.*
- *Objetivo Estratégico 2. Calidad del empleo y mejora de las prácticas de gestión de la mano de obra.*
- *Objetivo Estratégico 3. Atención a las personas, inclusión social de colectivos desfavorecidos.*
- *Objetivo Estratégico 4. Mejora de las cualificaciones laborales de la población y de la adecuación del sistema de formación local a las necesidades territoriales.*



- *Objetivo Estratégico 5. Consolidación del modelo productivo mediante el impulso de sectores existentes y el apoyo a nuevas actividades especialmente de mayor valor añadido, en el contexto del desarrollo local.*
- *Objetivo Estratégico 6. Igualdad. Principio de transversalidad de género, igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.*

## **2. Objetivos estratégicos relacionados con las redes territoriales.**

- *Objetivo Estratégico 8. Estructura territorial y redes internas.*
- *Objetivo Estratégico 9. Redes territoriales externas, colaboraciones.*

## **3. Objetivos estratégicos relacionados con los procesos de innovación.**

*Tomando como marco de referencia **La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, nuestro proyecto asume como propios los siguientes objetivos:*

### **Objetivos estratégicos relacionados con los recursos territoriales.**

#### **Objetivo Estratégico 1. Empleabilidad, igualdad de oportunidades e inserción laboral.**

*ODS 8: Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.*

*ODS 10: Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.*



Se trata de uno de los objetivos centrales de la estrategia. CastellóCREA desarrolla diferentes líneas de actuación y a través del Consorcio trata de atender a diferentes colectivos facilitando con ellos la puesta en práctica de políticas de igualdad de oportunidades e inserción laboral. Además, el Consistorio participa en múltiples programas de actuación propuestos desde otras instituciones (sobre todo Generalitat Valenciana).

### **Líneas Estratégicas:**

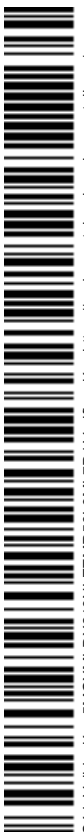
- *Continuar con el desarrollo de la estructura Castelló Crea: consolidación de los recursos humanos, mejora de los servicios de atención y especialización de las intervenciones según grupos de necesidades específicos.*
- *Ayudas económicas para impulsar la contratación.*
- *Impulsar y mejorar nuevos planes de empleo locales, mediante contrataciones directas de personas con mayores dificultades de inserción, reforzando con medidas formativas y de mejora de las competencias la experiencia profesional adquirida.*
- *Ampliación de la carta de servicios que ofrecen los recursos de Orientación del Consorcio, mejorando los sistemas de evaluación y diversificando las modalidades de atención.*

### **Objetivo Estratégico 2. Calidad del empleo y mejora de las prácticas de gestión de la mano de obra.**

*ODS 8: Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.*

*ODS 10: Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.*

Sobre la calidad del empleo, debemos señalar el gran impacto de la crisis de 2008 tuvo sobre la ciudad de Castelló, por la conexión entre el sector cerámico, la construcción y el turismo como ejes del empleo en aquellos momentos. El resultado ha sido una salida difícil de la crisis y efectos no deseados sobre la calidad del empleo. En estos momentos, la crisis iniciada en 2020 vuelve a aflorar algunos de los peligros ya vividos en años anteriores. Son necesarias medidas o



estrategias para mitigar estos efectos y favorecer un empleo de mayor calidad.

El territorio está haciendo un esfuerzo por mejorar la calidad en el empleo, tanto en el mayoritario sector servicios como en la actividad industrial presente en Castelló y otros sectores.

### **Líneas Estratégicas:**

- *Analizar e implementar nuevas fórmulas de atención telemática que redunden en mejoras de productividad, de prevención sanitaria y de conciliación.*
- *Coordinación del Observatorio del Consorcio con el Observatorio del Trabajo Decente de la GVA, para compartir y promover estrategias contra la economía sumergida, la feminización de la pobreza y la precariedad laboral.*

### **Objetivo Estratégico 3. Atención a las personas, inclusión social de colectivos desfavorecidos.**

*ODS 1: Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.*

*ODS 10: Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.*

Es habitual relacionar el empleo con la inclusión social, ya que éste es la herramienta más eficaz para integrar a las personas y limar las desigualdades. CastellóCREA realiza actuaciones clave en este campo desde la perspectiva de la inserción laboral.

### **Líneas Estratégicas:**

- *Definir mecanismos de complementariedad entre los Servicios Sociales y los de Empleo, que permitan intervenciones integrales y efectivas, conectando las ayudas de integración con las acciones de mejora de empleabilidad y de búsqueda de empleo.*
- *Promover en el tejido productivo de la ciudad una mayor sensibilidad por la integración laboral de determinados colectivos desfavorecidos.*
- *Implementar un servicio de orientación especializada dirigido al colectivo de mujeres víctimas de violencia de género. Contando*



*con técnicos especialistas en la materia y atendiendo a las especiales condiciones de dicho colectivo.*

- *Incorporar en los diferentes programas formativos y de empleo orientados a determinados colectivos, acciones más definidas y efectivas de mejora de la cualificación, promovidas por los servicios de Orientación y Formación.*
- *Utilizar los mecanismos institucionales de compra pública para desarrollar las cláusulas sociales y favorecer la contratación de las personas más vulnerables.*

#### **Objetivo Estratégico 4. Mejora de las cualificaciones laborales de la población y de la adecuación del sistema de formación local a las necesidades territoriales.**

*ODS 4: Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.*

*ODS 8: Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.*

*ODS 10: Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.*

*Es evidente la necesidad de profundizar en el análisis y reorganización de los recursos formativos territoriales, como respuesta primordial a las necesidades de mejora del capital humano y las demandadas cambiantes del el tejido empresarial. Fortalecer y consolidar nuevas ofertas formativas, principalmente en modalidad on line.*

*Se trata de uno de los objetivos centrales de CastellóCREA ya que cuenta con múltiples iniciativas en esta dirección. Además se alinea con el Plan Avalem territori, en tanto que establece como una de sus estrategias la identificación de necesidades formativas de los sectores emergentes. Castelló aglutina muchos de los centros de formación reglada a nivel provincial y desde donde se puede acceder a formación específica en estas nuevas tendencias laborales. Además, el Consistorio cuenta con el **Centro de formación municipal Tetuán XIV**, en el que se imparte una gran variedad de programas formativos; algunos diseñados por la propia área de formación de CastellóCREA y otros subvencionados por Labora y otras instituciones.*



### **Líneas Estratégicas:**

- *Proponer, con recursos propios, acciones formativas orientadas prioritariamente a personas desempleadas, que permitan obtener mejoras de cualificación conectadas con las demandas del tejido productivo, para tal fin se implementan las siguientes actuaciones:*
  - **Cursos Castelló Crea:** *Píldoras formativas orientadas a desarrollar competencias profesionales que incidan en la mejora de la empleabilidad.*
  - **Formación a Medida:** *Formación basada en las necesidades de cualificación y contratación del tejido empresarial y programada ex profeso para cubrir dichas necesidades. Dicha formación incluye, generalmente un periodo de Prácticas no laborales y un compromiso de contratación por parte de las asociaciones profesionales/ empresariales.*
- *Ofrecer un servicio de información amplio, accesible y actualizado de todos los recursos y opciones formativas del territorio, a través de diferentes canales: Atención personal, Tablón de información digital ([www.castello.es/ tablón digital recursos formativos](http://www.castello.es/tablon_digital_recursos_formativos)), publicación web y correo electrónico.*
- *Formación específica para fomentar la cultura emprendedora y formar a aquellas personas interesadas o embarcadas en proyectos de autoempleo (EMPRENDIMIENTO)*
- *Mantener y seguir impulsando la plataforma virtual de formación ([www.castellocreaformacio.es](http://www.castellocreaformacio.es)) como entorno para impartir formación online promovida por las diferentes áreas de Castelló Crea.*
- *Mejorar las prestaciones de los actuales programas mixtos de empleo y formación, incorporando acuerdos con empresas.....*
- *Impulsar acciones formativas orientadas a desarrollar las competencias digitales de la población, tan necesarias para el contexto sociolaboral actual, principalmente con las personas más afectadas por la brecha digital.*





- *Implementar acciones formativas grupales, presenciales y con bajos ratios, para desarrollar competencias orientadas a mejorar el proceso de búsqueda de empleo y desarrollar habilidades para el desarrollo profesional.*

**Objetivo Estratégico 5. Consolidación del modelo productivo mediante el impulso de sectores existentes y el apoyo a nuevas actividades especialmente de mayor valor añadido, en el contexto del desarrollo local.**

*ODS 8: Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.*

*ODS 9: Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.*

*ODS 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.*

*ODS 12: Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.*

Infinidad de autónomos, pequeñas empresas, incluso grandes organizaciones vinculadas a determinados sectores, se están viendo amenazados o impelidos al cese de actividad. Habrá que impulsar ayudas para sostener situaciones de falta de liquidez, servicios para mejorar las decisiones estratégicas en un escenario tan adverso, y localizar nuevas oportunidades de negocio ante los cambios repentinos en los hábitos de consumo y de necesidades.

#### **Líneas Estratégicas:**

- *Impulsar y gestionar ayudas públicas y subvenciones, para desarrollar e implementar nuevas ideas de negocio, y para mejorar los procesos de empresas ya constituidas.*
- *Convenio con SECOT para potenciar la mentorización de nuevas iniciativas empresariales y la consolidación empresarial.*

- *Mejorar las prestaciones y las condiciones de participación del CIES (incubadora de empresas, punto de intercambio y network entre emprendedores y startups)*
- *Ampliar la oferta de espacios de intercambio colaborativo y formativo entre personas empresarias y emprendedoras (modelo Café Crea)*
- *Proyecto Betacoop, para favorecer la constitución de nuevas cooperativas y la creación de redes entre las mismas.*
- *Crear espacios y canales de comunicación permanentes entre los principales actores sociales y económicos del territorio, generadores de sinergias, clusters e iniciativas económicas novedosas.*

### **Objetivo Estratégico 6. Igualdad. Principio de transversalidad de género, igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.**

*ODS 5: Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.*

*ODS 8: Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.*

El objetivo estratégico de igualdad de género es un objetivo transversal. Se incorpora directamente en el conjunto de actuaciones de la administración local.

#### **Líneas Estratégicas:**

- *Constituir mesas de trabajo con la participación de las áreas de Empleo, Formación y Servicios Sociales por una parte y de Empleo con Igualdad de oportunidades por otra parte; con la finalidad de coordinar interdepartamentalmente las acciones dirigidas a facilitar la igualdad de oportunidades.*

### **Objetivos estratégicos relacionados con las redes territoriales.**

Existe una necesidades de conexión y cooperación entre actores sociales (intra e interterritoriales). Las redes territoriales crean un valor intangible difícil de medir a corto plazo pero suponen un aumento en el valor de las empresas y en las organizaciones implicadas; se engendra una competitividad territorial que hará desarrollar las propias potencialidades.

Es comúnmente aceptado que de las crisis no se sale con esfuerzos aislados. Las dinámicas necesarias impulsadas en los períodos de difíciles (responsabilidad social, solidaridad, cooperación) tienen todavía mayor vigencia en la situación actual. Fortalecer la creación y consolidación de espacios de colaboración y de responsabilidad compartida es una necesidad obligada para superar los retos presentes.

#### **Objetivo Estratégico 8. Estructura territorial y redes internas.**

*ODS 8: Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.*

*ODS 17: Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.*

#### **Líneas Estratégicas:**

- *Mejorar los mecanismos de participación y de aportación de los agentes sociales que configuran el Consorcio Pacto Local por el Empleo, aumentando la implicación en los diferentes procesos de activación de políticas para el empleo y el desarrollo territorial (evaluaciones, decisiones, aportaciones de recursos, etc.)*
- *Desarrollo de las contribuciones locales a las acciones del Plan Avalem Territori, a través de la vinculación de nuestro Observatorio socio-económico.*



- *Ampliar la difusió i la comunicació de tots els serveis Castelló Crea en el territori, com a base per a propiciar i facilitar noves relacions amb nous agents socials i econòmics.*
- *Crear xarxes amb els recursos i proveïdors locals de formació i amb les empreses locals, que permetin desenvolupar accions formatives més properes a les necessitats de qualificació del teixit empresarial.*
- *Realitzar un mapeo de les empreses ubicades en els polígons industrials de la ciutat.*
- *Acords amb entitats de crèdit per a facilitar l'accés a condicions ventajoses per a emprendre (Caixabank, el Institut Valencià de Finances i Banco Sabadell).*

### **Objetivo Estratégico 9. Redes territoriales externas, colaboraciones.**

*ODS 8: Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.*

*ODS 17: Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.*

#### **Líneas Estratégicas:**

- *Fomentar la generació de sinergies entre els diferents pactos i acords existents per a la creació de processos de millora contínua en el disseny de projectes de desenvolupament local i territorial, a través de La Red de Pactos i acords per a l'empleo de la Comunitat Valenciana.*
- *Participar activament en diferents plans de desenvolupament supraterritorial: Plan de acció territorial de la Infraestructura Verda del Litoral de la Comunitat Valenciana, Plan de acció per a la Transformació del Model Econòmic 2017/2027, Mapa del Ecosistema Emprendedor, etc*



- *Generar sinergias de intercambio diversas redes y foros de interés (Foro Ciudades por el Empleo, Red Retos, Xarxatec, Ascer...)*

**Objetivos estratégicos relacionados con los procesos de innovación.**

**Necesidades de impulsar mayores oportunidades para la innovación**, tanto en lo que se refiere al capital humano como al tejido productivo. La crisis generada por el COVID 19 refuerza la necesidad de incorporar la cultura de la innovación a todos los ámbitos sociales y económicos. Impulsando nuevas formas de hacer y de producir, planteado sinergias y colaboraciones novedosas, promoviendo desarrollo en sectores tecnológicos y de servicios a las empresas. La propia crisis se debe convertir, en este sentido, en una potente oportunidad para la reflexión, la creación y la innovación.

El territorio está abordando la innovación desde varios ángulos de manera seria y global: El consistorio ha realizado actuaciones con la filosofía de la compra pública innovadora y participa en varios foros de innovación.

- Tramitar informes de innovación de acceso a las ayudas EAUTOE
- Ayudas a proyectos de Innovación Social.



## 7. JUSTIFICACIÓN DEL CARÁCTER INNOVADOR O EXPERIMENTAL

Castelló Crea 2022-2023 mantiene algunos elementos novedosos en el territorio, que se han consolidado y le aportan identidad, como son:

- Definición de proyectos inscritos en procesos a medio plazo, sustentados en la información obtenida, y planteando estructuras estables de atención a las necesidades, tanto del tejido productivo como de las personas trabajadoras.
- Sistemas de efectivos de gestión de la información, aprovechando las potencialidades actuales de las TIC, (procesos de creación e intercambio de conocimiento).
- Dispositivos de control, seguimiento y evaluación precisos y útiles, que aporten información relevante y fundamenten las decisiones sobre cada una de las actuaciones.

Esta estructura, ya con un aceptable nivel de madurez, nos permitirá en Castelló afrontar esta crisis presente con mejores posibilidades de respuesta. Porque la dotación técnica y humana proporciona una mayor capacidad de atención ante el incremento en la demanda de nuestros servicios.

Pero no se trata únicamente de ofertar suficiente cantidad de servicio. También hay una exigencia evidente de desarrollo cualitativo de los mismos, de anticipación y adaptación a estas nuevas necesidades, de innovar en un escenario nuevo.



## 8. OBJETIVO ESPECÍFICO

La meta principal para el proyecto Castelló Crea 2021-2022 consiste en plantear la adaptación de nuevas estrategias a las Estrategias Territoriales de Castelló, a partir del análisis de la situación actual de crisis y de su evolución probable en nuestro territorio,. Estas nuevas líneas deben enmarcar las respuestas específicas para afrontar el nuevo y crítico escenario: en el ámbito de las personas, del tejido productivo, de las redes y de la innovación.

## 9. METODOLOGÍA

El proyecto Castelló Crea ha constituido una estructura compleja (sobre unas áreas funcionales y de soporte bien definidas), que genera prestación de servicios y una amplia producción informativa. Todos los procesos clave (principalmente vinculados con la atención directa a personas y organizaciones, sociales y productivas) están continuamente sometidos a progresivas elaboraciones metodológicas e instrumentales. También, los procesos de elaboración, provisión e intercambio de información, generadores del conocimiento de la estructura, exigen instrumentos tecnológicos para gestionar con eficacia los flujos informativos (externos e internos). Ya se han hecho referencias de estos soportes metodológicos, a medida que si desarrollaban en ejercicios anteriores.

En el nuevo proyecto destacamos algunas incorporaciones, principalmente tecnológicas, que pretenden mejorar los servicios de atención y de gestión de la información simultáneamente:

- Formación Online para personas desempleadas: incorporando plataformas y desarrollando contenidos formativos propios, con el propósito doble de: atender demandas crecientes de formación y consolidar la utilización de estas modalidades formativas ya impulsadas durante el confinamiento.
- Metodología Emplea+ (herramienta de la Fundación Accenture): para proporcionar Diagnósticos Competenciales y Formación



para la mejora de competencias para las personas desempleadas.

- Entorno Web Castelló Crea, que permita aglutinar y simplificar el acceso a las informaciones y servicios del proyecto, así como integrar canales interactivos con nuestros principales grupos objetivo (personas, organizaciones y empresas).
- Impulso a la generación de espacios de encuentro y contraste con los agentes implicados de la ciudad (con atención primordial a los sectores estratégicos identificados desde el Observatorio)
- Propiciar nuevas modalidades de atención e intervención a distancia. Ya iniciadas y testadas durante el confinamiento, se trata de revisar y consolidar nuevos canales de comunicación y relación con las personas y las empresas usuarias de nuestros servicios, y generar catálogos de contenidos adaptados a estos nuevos métodos de intervención.
- Formación online y blending learning: diseñando acciones formativas de diferentes ámbitos de interés (competencias para el empleo, competencias digitales, emprendimiento, etc.). Incidiendo en el desarrollo de contenidos y recursos didácticos de calidad, desde un enfoque basado en el conocimiento de la materia, el conocimiento pedagógico y el conocimiento tecnológico.





## 10. VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON OTROS PROYECTOS O ACTIVIDADES

El Proyecto experimental Castelló Crea se articula e impulsa a través del Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló que incluye a los agentes económicos, sociales y políticos más representativos de la ciudad y cuya finalidad es la creación de empleo, la inserción sociolaboral y el desarrollo económico, empresarial y social en el municipio de Castelló.

El Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló junto con el Área de Innovación, Empleo y Creatividad Ciudadana del Ayuntamiento de Castelló son promotores del desarrollo económico territorial y están comprometidos con el las futuras Estrategias Territoriales.

Desde una perspectiva territorial más amplia, Castelló Crea se vincula con diversos actores y redes, como:

- La **Red de Pactos y acuerdos por el empleo de la Comunitat Valenciana**, es una iniciativa surgida desde los propios pactos, con la finalidad de generar un espacio conjunto de trabajo que permita la mejora de los territorios desde la potenciación de estas estrategias de empleo. Así mismo, se persigue fomentar la generación de sinergias entre los diferentes pactos y acuerdos existentes para la creación de procesos de mejora continua en el diseño de proyectos de desarrollo local y territorial.
- Acuerdos con **entidades de crédito** para facilitar el acceso a condiciones ventajosas para emprender (Caixabank, el Instituto Valenciano de Finanzas y Banco Sabadell).
- **Xarxatec** reúne tanto a instituciones formativas oficiales como a las empresas y sus necesidades en materia de tecnologías.
- **Ascer**, trasciende la propia territorialidad local porque implica a todo el sector cerámico y juega un papel muy activo en la dinamización del sector y en el mantenimiento de la competitividad internacional de nuestras empresas.



- El proyecto **Betacoop**, conjuntamente con FEVECTA, la primera cooperativa de emprendedores de la Comunitat Valenciana.
- Plan de acción territorial de la **Infraestructura Verde del Litoral** de la Comunitat Valenciana.
- Plan de acción para la **Transformación del Modelo Económico 2017/2027**.
- Mapa del **Ecosistema Emprendedor**.
- **Foro Ciudades por el Empleo**.
- **Red Retos**.

## 11. RESULTADOS

### 11.1. Resultados esperados tangibles

Incorporar al documento de Estrategias Territoriales para Castelló de las adaptaciones precisas (con la participación de los principales actores sociales de la ciudad), para atender el nuevo escenario derivado de la pandemia

Incrementar la cantidad de atención de nuestros servicios y diversificar los tipos de intervención y de apoyos

- ◆ N° de personas desempleadas atendidas: 750
- ◆ N° de personas desempleadas incorporadas: 240
- ◆ N.º de mujeres víctimas de violencia de género atendidas:70



- ◆ N° de personas participantes en acciones formativas grupales propias (Talleres Castelló Crea y Talleres Crea Digital) : 112
- ◆ N° de acciones formativas grupales propias (Talleres Castelló Crea y Talleres Crea Digital): 40
- ◆ N° de personas que participantes de Cursos Castelló Crea: 136
- ◆ N° de Cursos Castelló Crea: 9
- ◆ N° de personas participantes en cursos Formación a Medida: 46
- ◆ N° cursos Formación a Medida: 1
- ◆ N° de ofertas gestionadas:150
- ◆ N° de contratos: 100
- ◆ N.º mapeos empresariales polígonos industriales:1
- ◆ N° de personas emprendedoras atendidas: 100
- ◆ N° de proyectos de negocio iniciados: 50
- ◆ N° de acuerdos suscritos con empresas/organizaciones: 15
- ◆ N.º de Informes a la carta: 16
- ◆ N.º de Informes mensual de empleo y economía:10
- ◆ N.º de balances:4



## 11.2. Resultados sobre las redes de actores territoriales

Desde Castelló Crea se apuesta por y se reconoce la importancia de la vertebración reticular del territorio como base para diseñar y poner en marcha cualquier actuación estratégica en materia de empleo y desarrollo local.

Los acuerdos de colaboración, coordinación y generación de sinergias con instituciones; organizaciones económicas; fundaciones; empresas públicas o privadas; universidades; organizaciones sociales y sindicales, son en suma fundamentales para la generación de mayor dinamismo social y económico en nuestra ciudad.

### **La Universitat Jaume I**

La UJI forma parte de los agentes implicados fundamentales a la hora de desarrollar redes de trabajo en favor de la competitividad. La cooperación con la Universitat Jaume I es sistemática y tiene como elemento central la Cátedra Ciutat de Castelló además de la colaboración permanente en eventos y sedes de la ciudad. Por otra parte, el trabajo a medio plazo que se está llevando a cabo desde el observatorio socioeconómico de empleo del área de empleo de Castelló mediante el plan Avalem Territori ha permitido, en un primer lugar realizar un diagnóstico socioeconómico desde el mismo territorio, para después identificar los objetivos estratégicos y abordarlos para no solamente identificar el punto de partida, sino también proyectarse con la intención de anticiparse a las necesidades surgidas de la nueva realidad. En este sentido sería interesante consolidar este plan mediante la definición de un convenio de colaboración conjunto integrado de iniciativas de colaboración y comunicación entre la UJI (IIDL) y la cátedra AVANT-UJI (GVA) antidespoblación y el Ayuntamiento (Observatorio Socioeconómico de empleo).

### **Puerto de Castelló**

Otra de las instituciones con las que se tratan de establecer relaciones estables y de la que surjan insumos productivos en relación a la innovación es el Puerto de Castelló, que resulta de vital

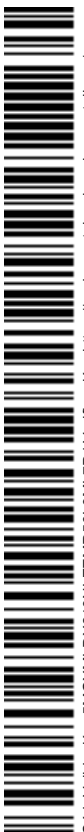


importancia para toda la logística que gestiona y con el que el Observatorio Socioeconómico mantendrá reuniones periódicas con el fin de matizar posibles necesidades formativas, nichos de empleo, proyecciones profesionales, etc que en el sector logístico aeroportuario pudieran ir surgiendo en estos años de cambio a la intermodalidad y/o cualquier otro tema de peso que pueda surgir.

### *11.3. Resultados sobre las redes externas*

Por ámbitos geográficos, el Consorcio Pacto por el Empleo Castelló plantea las siguientes prioridades en cuanto a las vinculaciones con agentes u organizaciones externas a nuestro territorio:

- Comarcal-provincial: necesidad de propiciar y formalizar mayores relaciones, principalmente con Pactos próximos espacial y funcionalmente (principalmente Municipis Ceràmics, La Plana Baixa y Plana Alta Nord, pero también con el resto de los pactos provinciales)
  
- Regional: En marcha la constitución de una Red de Pactos a nivel de Comunitat Valenciana, de la que formamos parte como protagonistas activos en su constitución. Participación en el Plan de acción territorial de la Infraestructura Verde del Litoral de la Comunitat Valenciana.
  
- Nacional: Participación histórica y activa en Foro Ciudades por el Empleo y Red Retos. Planteamos posibilidades de participación en otras redes relacionadas con el empleo y la promoción económica.



#### *11.4. Otros resultados esperados intangibles*

Afrontar la actual crisis exige nuevas formas de relación y de participación entre los habitantes, instituciones y empresas del territorio.

Hemos planteado ya la necesidad de una activa cooperación de todos los agentes para incorporar nuevas acciones a las Estrategias Territoriales. Esta participación real de los principales actores territoriales, posibilitarán redes de interacción entre los mismos, muchas veces novedosas. Estas aproximaciones pueden facilitar la creación de vínculos posteriores, con otros objetivos. Hablamos de efectos positivos, relacionados con la construcción y ampliación de redes territoriales.

Consolidar estos vínculos y ampliarlos progresivamente, para el futuro, es el mejor indicador de la transformación de una amenaza, la actual crisis, en una oportunidad de crecimiento.

Pero existen otros indicadores que derivan de las consecuencias de la crisis, más de carácter psicológico, que suponen cambios comportamentales y de transformación de hábitos, de pérdida de confianza, individual y social, en el presente y en el futuro.

Castelló Crea debe penetrar también en este tipo de efectos, transmitir mediante la calidad en las intervenciones, una mejora de las expectativas y en las capacidades auto-percibidas por las personas, tanto las desempleadas como las responsables de proyectos de negocio.



## 12. RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES

- ❖ Centros de trabajo: con espacios de atención individualizada, y espacios individuales y comunes para la ubicación de los técnicos de cada área. Equipados con el mobiliario y equipos informáticos y de comunicación necesarios. En todos los Centros de trabajo ante la situación actual que estamos viviendo y ante la vuelta a la nueva normalidad, se han adoptado una serie de medidas de carácter organizativo, de protección colectiva y de protección personal, con el fin de minimizar al máximo el riesgo de contagio de los empleados como de los usuarios del servicio.
  
- ❖ Una red interna que conecte al conjunto de técnicos y provea acceso a entornos exteriores (intranet del Ayuntamiento e internet).
  
- ❖ Un proveedor externo para la configuración y el mantenimiento de la plataforma de gestión de la información (base de datos con personas y entidades y entorno web)
  
- ❖ Aplicaciones on-line para diagnósticos y para formación competenciales.



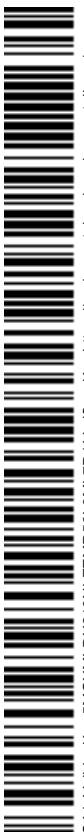
## 13. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 13.1. Área Orientación

<b>ÁREA ORIENTACIÓN</b>	
<b>LÍNEA ACCIÓN 1: ATENCIÓN INDIVIDUAL</b>	
<b>ACCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>A 1.1. ACOGIDA</b> A.1.1.1. Contacto informativo A.1.1.2. Alta en Castelló Crea A.1.1.3. Apoyo en la gestión documental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de personas que acuden solicitando información</li> <li>• Porcentaje de personas que reciben la información solicitada</li> <li>• N° de personas que reciben información CC</li> <li>• N.º de personas que se inscriben en CC</li> <li>• Tiempo medio (días) entre Alta y 1ª Cita</li> </ul>
<b>A 1.2. DIAGNÓSTICO DE EMPLEABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de participantes con Datos Básicos incorporados</li> <li>• Porcentaje de participantes con Demandas bien definidas</li> <li>• N° entrevistas de evaluación por persona</li> <li>• Porcentaje participantes con Informe Diagnóstico</li> <li>• N° de participantes con la evaluación de competencias realizada</li> </ul>
<b>A 1.3. DISEÑO ITINERARIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de personas que cuentan con IPI</li> </ul>
<b>A 1.4. DESARROLLO ITINERARIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° entrevistas de desarrollo y mejora empleabilidad por persona</li> <li>• N° personas alcanzan final IPI</li> <li>• Grado de satisfacción manifestado por las personas con el servicio</li> <li>• N° personas que se insertan</li> <li>• Porcentaje personas con actuación Instrumentos BAE</li> <li>• Porcentaje personas con CV</li> <li>• Porcentaje perceptores derivados con IPI</li> <li>• Porcentaje perceptores derivados asisten a todas las actividades</li> </ul>
<b>A 1.5. ORIENTACIÓN ESPECIALIZADA COLECTIVO VVG</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° entidades que derivan mujeres VVG</li> <li>• N° mujeres derivadas</li> <li>• N° mujeres atendidas</li> <li>• N° mujeres que llevan a cabo un IPI</li> </ul>
<b>LÍNEA ACCIÓN 2: INTERVENCIÓN GRUPAL</b>	

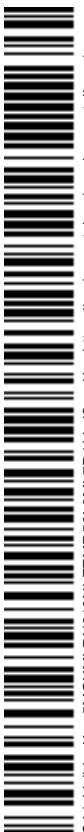


ACCIÓN	INDICADORES
<b>A 2.1. APOYOS GRUPALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Nº apoyos grupales por orientador</li> <li>● Nº personas participan en acciones grupales</li> <li>● Grado de satisfacción manifestado con la acción grupal</li> </ul>
<b>A 2.2. TALLERES CREA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Nº Talleres impartidos por orientador</li> <li>● Nº personas participan en Talleres</li> <li>● Grado de satisfacción manifestado con el taller</li> </ul>
<b>LÍNEA ACCIÓN 3: SINERGIAS</b>	
ACCIÓN	INDICADORES
<b>A 3.1. ESTABLECER RELACIONES FUNCIONALES CON OTROS RECURSOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Nº Entidades contactadas</li> <li>● Nº colaboraciones formales cerradas</li> <li>● Nº acciones de coordinación realizadas</li> </ul>
<b>LÍNEA ACCIÓN 4: ACCIONES DE SOPORTE</b>	
ACCIÓN	INDICADORES
<b>A 5.1. GESTIÓN DE INFORMACIÓN EXTERNA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Distribución recursos por ámbitos y por áreas temáticas</li> <li>● Accesibilidad y actualización de la información</li> <li>● Canales de difusión de la información</li> </ul>
<b>A 5.2. GESTIÓN DE INFORMACIÓN INTERNA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Los distintos espacios y soportes establecidos para incorporar información contienen datos correctos, en tiempo y forma.</li> </ul>
<b>A 5.3. DISEÑO Y ELABORACIÓN METODOLÓGICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Recopilación de materiales documentales utilizados</li> <li>● Recopilación de materiales elaborados</li> </ul>
<b>A5.4. COORDINACIÓN y EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Nº reuniones de equipo</li> <li>● Nº reuniones de coordinación</li> <li>● Nº de informes, memorias</li> </ul>

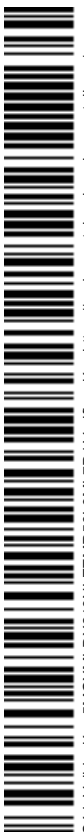


13.2. Área Intermediación

<b>ÁREA INTERMEDIACIÓN</b>	
<b>LÍNEA ACCIÓN 1: CAPTACIÓN DE OFERTAS</b>	
<b>ACCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>A 1.1. PROSPECCIÓN EMPRESARIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º de empresas que reciben información del servicio (por canal)</li> <li>• N.º de empresas visitadas</li> <li>• Porcentaje de empresas informadas que solicitan el servicio</li> <li>• Porcentaje de empresas visitadas que solicitan el servicio</li> <li>• N.º de polígonos empresariales mapeados</li> <li>• N.º de empresas ubicadas en polígonos mapeados contactadas (por canal)</li> </ul>
<b>A 1.2. LOCALIZACIÓN DE OFERTAS ACTIVAS PUBLICADAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º de empresas con ofertas publicadas que reciben información del servicio</li> <li>• Porcentaje de empresas que publican ofertas que utilizan el servicio</li> </ul>
<b>LÍNEA ACCIÓN 2: GESTIÓN DE OFERTAS</b>	
<b>ACCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>A 2.1. DEFINICIÓN DE LA OFERTA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de ofertas gestionadas con la Ficha de Ofertas suficientemente cumplimentada</li> </ul>
<b>A 2.2. SONDEO (1ª FASE)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º de candidaturas con la evaluación de competencias realizada</li> </ul>
<b>A 2.3. DISPONIBILIDAD DE CANDIDATURAS (2ª FASE)</b>	
<b>A 2.4. DETECCIÓN DE COMPETENCIAS (3ª FASE)</b>	
<b>A 2.5. CIERRE DE LA OFERTA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de ofertas con envío de candidaturas ajustadas a demanda</li> <li>• Grado de satisfacción manifestado por las empresas con el servicio</li> <li>• N.º de ofertas detectadas (y contactadas) o recibidas</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º de ofertas gestionadas</li> <li>• N.º de vacantes a cubrir gestionadas</li> <li>• N.º de candidaturas solicitadas por los empleadores</li> <li>• Porcentaje de candidaturas enviadas respecto a las solicitadas</li> <li>• N.º de contrataciones realizadas</li> <li>• Porcentaje de ofertas que finalizan con contratación</li> </ul>
<b>LÍNEA ACCIÓN 3: SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>	
<b>ACCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>A 3.1. SEGUIMIENTO EN EL PUESTO DE TRABAJO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de personas empleadas con seguimiento efectivo</li> </ul>
<b>A 3.2. ASESORAMIENTO EN AYUDAS Y BONIFICACIONES PARA CONTRATACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º de empresas que reciben asesoramiento</li> <li>• N.º de ofertas que utilizan alguna ayuda a la contratación</li> </ul>
<b>A 3.3. CESIÓN DE ESPACIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º de empresas que solicitan espacios</li> <li>• N.º Empresas que utilizan los espacios solicitados</li> </ul>
<b>LÍNEA ACCIÓN 4: INTERVENCIONES GRUPALES</b>	
<b>ACCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>A 4.1. APOYOS GRUPALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º apoyos grupales por orientador</li> <li>• N.º personas participan en acciones grupales</li> <li>• Grado de satisfacción manifestado con la acción grupal</li> </ul>
<b>A 4.2. TALLERES CREA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º de Talleres Crea diseñados por el servicio</li> <li>• N.º de Talleres Crea impartidos</li> <li>• N.º de personas participantes en Talleres</li> <li>• Porcentaje alumnos con posterior contratación</li> <li>• Perfil satisfacción para cada Taller</li> </ul>
<b>LÍNEA ACCIÓN 5: ACCIONES DE SOPORTE</b>	
<b>ACCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>A 5.1. GESTIÓN DE INFORMACIÓN EXTERNA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribución recursos por ámbitos y por áreas temáticas</li> <li>• Accesibilidad y actualización de la información</li> <li>• Canales de difusión de la información</li> </ul>



<b>A 5.2. GESTIÓN DE INFORMACIÓN INTERNA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los distintos espacios y soportes establecidos para incorporar información contienen datos correctos, en tiempo y forma.</li> </ul>
<b>A 5.3. DISEÑO Y ELABORACIÓN METODOLÓGICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilación de materiales documentales utilizados</li> <li>• Recopilación de materiales elaborados</li> </ul>
<b>A5.4. COORDINACIÓN y EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº reuniones de equipo</li> <li>• Nº reuniones de coordinación</li> <li>• Nº de informes, memorias</li> </ul>

### 13.3. Área Observatorio socioeconómico

<b>ÁREA OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO</b>	
<b>LÍNEA ACCIÓN 1: ELABORACIÓN DE INFORMES Y ESTUDIOS</b>	
<b>ACCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>A 1.1. ELABORACIÓN DE INFORMES A LA CARTA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de informes a la carta realizados</li> </ul>
<b>A 1.2. ELABORACIÓN DE INFORME MENSUAL LABORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de informes mensual laboral</li> </ul>
<b>LÍNEA ACCIÓN 2: ELABORACIÓN DE BALANCES</b>	
<b>ACCIÓN</b>	
<b>A 2.1. RECOPIACIÓN DE INDICADORES DE RESULTADO CONSORCIO Y CASTELLÓ CREA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de balances elaborados</li> </ul>
<b>LÍNEA ACCIÓN 3: GUÍA DE RECURSOS EN MATERIA DE EMPLEO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	
<b>ACCIÓN</b>	
<b>A 3.1. RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN, RECURSOS Y LEGISLACIÓN EN MATERIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de publicaciones</li> </ul>



<b>DE EMPLEO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	
<b>LÍNEA ACCIÓN 4: AVALEM TERRITORI</b>	
<b>ACCIÓN</b>	
<b>A 4.1. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS SOBRE EL TERRITORIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de presentaciones</li> <li>• N° de actualizaciones</li> <li>• N° de informes</li> <li>• N° de infografías publicadas por LABORA</li> <li>• N° de noticias publicadas por LABORA</li> </ul>

### 13.3. Área Emprendimiento

<b>ÁREA EMPRENDIMIENTO</b>	
<b>LÍNEA ACCIÓN 1: TRABAJAR EN RED CON EL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR</b>	
<b>ACCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>A 1.1. TRAMITACIÓN INFORMES DE INNOVACIÓN PARA ACCEDER A LA AYUDAS EAUTOE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º de informes realizados</li> </ul>
<b>A 1.2. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de eventos a los que acude el servicio</li> <li>• N° de ponencias</li> <li>• N° de veces que formamos parte de un jurado.</li> <li>• N° de derivaciones</li> <li>• N° de reuniones</li> </ul>
<b>A 1.3. COLABORACIÓN CON OTROS PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N°de colaboraciones</li> <li>• Cuantía aportada.</li> </ul>
<b>LÍNEA ACCIÓN 2: FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA EMPRENDEDORA</b>	
<b>ACCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>A 2.1. DIFUSIÓN DEL SERVICIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º de mailings</li> <li>• Presencia en RRSS y otras webs</li> </ul>



<b>A 2.2. TALLER DESPERTAR EMPRENDEDOR PARA SENSIBILIZAR HACIA EL AUTOEMPLEO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º de talleres</li> <li>• N.º de asistentes</li> </ul>
<b>A 2.3. FERIA DE EMPRENDIMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º de talleres</li> <li>• N.º de asistentes</li> </ul>
<b>A 2.4. PREMIOS DE EMPRENDIMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º de participantes</li> <li>• Cuantía asignada.</li> </ul>
<b>LÍNEA ACCIÓN 3: IMPULSAR Y DINAMIZAR EL TEJIDO EMPRESARIAL</b>	
<b>ACCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>A 3.1. CIES VIVERO EMPRESAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º de espacios ocupados:</li> <li>• N.º de espacios disponibles</li> <li>• N.º de solicitudes.</li> </ul>
<b>A 3.2. BETA COOP</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º de proyectos alojados</li> <li>• N.º de asesorías</li> <li>• N.º de cooperativas constituidas.</li> </ul>
<b>A 3.3. CASTELLÓCREA COWORKING</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>En proyecto</i></li> </ul>
<b>A 3.4. NETWORKING CAFE CREA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º de cafés CREACIÓN:</li> <li>• Sinergias sugeridas</li> </ul>
<b>A 3.5. MICROCRÉDITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º de personas atendidas</li> <li>• N.º de informes de viabilidad</li> <li>• N.º de microcréditos formalizados</li> </ul>
<b>A 3.6. LÍNEAS DE AYUDAS:</b>  - Creación y Consolidación Empresarial - Ayudas a la Economía Social. - Ayudas a Proyectos de Empleo. - Ayudas a Proyectos de Innovación Social - Plan de Recuperación del Talento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Importe asignado</li> <li>• N.º de solicitudes</li> <li>• Importe concedido</li> <li>• N.º de entidades beneficiarias</li> </ul>
<b>LÍNEA ACCIÓN 4: ASESORAR A PERSONAS EMPRENDEDORAS</b>	
<b>ACCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>A 4.1. ITINERARIOS PERSONALIZADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de personas atendidas</li> <li>• Nº de atenciones</li> </ul>
<b>A 4.2. FORMACIÓN EN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º de talleres realizados</li> </ul>



<b>GESTIÓN EMPRESARIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>N.º de asistentes</li> </ul>
<b>LÍNEA ACCIÓN 5: IMPACTO</b>	
<b>ACCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>A 5.1. EVALUACIÓN DEL EFECTO CONSEGUIDO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empleo directo e indirecto generado</li> </ul>

## 14. ELEMENTOS INNOVADORES DEL PROYECTO

### 14.1. Orientación

Castelló Crea mantiene los servicios de atención y asesoramiento a personas desempleadas y/o en mejora de oportunidades laborales, incidiendo en aquellas personas más perjudicadas por esta crisis:

- ✓ Perfilado de demandantes de empleo: La intervención parte de la distancia de cada demandante al mercado de trabajo, independientemente del colectivo al que pertenece. Permitiendo una adaptación y dirección de la orientación hacia las personas con mayor situación de vulnerabilidad y lejanía respecto al mercado laboral.
- ✓ Utilización del Método Lean Canvas para el diseño autónomo para alcanzar el objetivo profesional y trazar un itinerario personalizado para los usuarios/as de este servicio.
- ✓ Diseño de itinerarios formativos personalizados (academic, vocational, professional guidance...)
- ✓ Orientación especializada a colectivo de mujeres víctimas de violencia de género.
- ✓ Diseño e impartición de talleres grupales orientados a la mejora de la empleabilidad y el desarrollo de competencias y



habilidades para la búsqueda de empleo (gamificación, alfabetización digital, aula permanente...)

- ✓ Diseño de materiales específicos para apoyar los procesos de mejora de la empleabilidad vía telemática
- ✓ Plan de modernización tecnológico en la gestión de ofertas de empleo.
- ✓ Sensibilización para emprender. Acercar a las personas desempleadas la posibilidad de emprender como una salida laboral.

#### *14.2. Oportunidades para el empleo*

Siguiendo con la apuesta del Proyecto Experimental Castelló CREA por fomentar la generación de empleo de calidad, mantiene desde diferentes áreas las siguientes líneas de actuación:

- ✓ Ayudas a la Economía Social. Fomento de la contratación y/o incorporación de socios en situación de desempleo.
- ✓ Ayudas a Proyectos de Empleo, que favorezcan la mejora de empleabilidad de colectivos desfavorecidos.
- ✓ Convenio Marco entre el Ayuntamiento y empresas locales con una doble finalidad:
  - TALENTO: atraer y evitar la fuga de talento.
  - RSC: dar oportunidades de empleo a col
  - colectivos más desfavorecidos.
- ✓ Programación formación a la carta cursos CastellóCREA.
- ✓ Formación a medida.
- ✓ Encuentros “CreaEmpleo”. Intermediar entre empresas y candidatos/as para detectar necesidades reales.





### *14.3. Emprendimiento*

- ✓ Asesoramiento a emprendedores, incorporando la especialización Inteligente RIS3.
- ✓ Espacio Networking. “ CaféCREA”
- ✓ Difusión y asesoramiento de las ayudas existentes en materia de empleo y emprendimiento, ya sean propias o convocadas por otras entidades.
- ✓ Estudio Propuestas microfinanciación.
- ✓ Pago de líneas de ayuda por anticipado 100% (somos el único ayuntamiento que lo hace)
- ✓ Ayudas a la Creación y Consolidación de Empresas.
- ✓ Ayudas para atraer y retener el talento.
- ✓ Coworking.
- ✓ Beta coop. La primera cooperativa para emprendedores.
- ✓ Feria de Emprendimiento.

### *14.4 Desarrollo sostenible*

Sensibilización por los problemas sociales y ambientales .

- ✓ Integración de la RSC en empresas locales.
- ✓ Aceleración de empresas Innovadoras. (Centro CIES: Living LABS, Convenio con Climate KIC ...)
- ✓ Ayudas a proyectos de Innovación Social.
- ✓ Organización de Focus Groups en Mesas Técnicas (temáticas y sectoriales)



- ✓ Creación de un ecosistema de sinergias competitivas, crecimiento económico y mejora de la empleabilidad.
- ✓ Laboratorio de datos y Banco Inteligente de conocimiento.
- ✓ Armonización transversal de la perspectiva de género

### 15. COSTE DEL PROYECTO CASTELLÓ CREA 2021-2022

<b>CONTRATACIÓN LABORAL 7 TÉCNICO/AS</b>	<b>COSTE TOTAL</b>	<b>APORTACIÓN CONSORCIO</b>	<b>SUBVENCIÓN SOLICITADA</b>
Desde 1 abril al 31 diciembre 2022	237.358,52	53.608,31	183.750,21
Desde 1 enero al 31 marzo 2023	87.751,72	31.501,93	56.249,79
<b>TOTAL</b>	<b>325.110,24</b>	<b>85.110,24</b>	<b>240.000,00</b>

